



Santiago, 25 de Julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL.

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo el siguiente HECHO ESENCIAL de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), Inscripción Registro de Valores N° 306:

LATAM informa que suscribió acuerdos con el *U.S. Department of Justice* ("DOJ") y con la *U.S. Securities and Exchange Commission* ("SEC") ambas autoridades de los Estados Unidos de América, vigentes a contar de esta fecha, el contenido de los cuales es sustancialmente similar al descrito en el hecho esencial reservado enviado a vuestra Superintendencia con fecha 03 de Mayo de 2016, una copia del cual se adjunta a este hecho esencial y forma parte del mismo para todos los efectos. Los montos en definitiva acordados pagar son US\$12.750.000 al DOJ y US\$6.700.000 más intereses a la SEC.

Le saluda atentamente,

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Senior Legal
LATAM Airlines Group S.A.